

Buenos Aires, 8 de julio de 2022

Señores:
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

Mariano Peterlin, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CLISA – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (“CLISA” o la “Sociedad”), me dirijo a Uds. a fin de informar que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso que rige las obligaciones negociables garantizadas simples no convertibles en acciones con vencimiento en 2027 por un monto de capital actualmente en circulación de U.S.\$ 329.260.940 (las “Obligaciones Negociables”), celebrado el 17 de agosto de 2021 entre la Sociedad en su carácter de emisora, Benito Roggio e Hijos S.A. y Cliba Ingeniería Urbana S.A. en su carácter de garantes, *The Bank of New York Mellon*, en carácter de fiduciario, agente de registro, transferencia y pago y TMF Trust Company (Argentina) S.A., representante del fiduciario en Argentina y agente de la garantía (el “Contrato de Fideicomiso”), la Sociedad ha decidido ejercer la Opción de Pago en Especie o *Pik Option* (según este término se define en el Contrato de Fideicomiso y en el prospecto de canje de fecha 14 de julio de 2021), con respecto a los intereses devengados a pagar el 25 de julio de 2022. En consecuencia, en dicha misma fecha, la Sociedad entregará a los tenedores de Obligaciones Negociables una combinación de efectivo y Obligaciones Negociables adicionales según se describe a continuación, por el monto total de capital equivalente al interés acumulado bajo las Obligaciones Negociables de dicho tenedor y adeudados en la fecha de pago de intereses correspondiente, en los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

	Tasa Anual	Monto total
Porción en efectivo	2,50%	Hasta US\$ 4.115.761,75
Porción en especie	2,75%	Hasta US\$ 4.527.337,93

En tal sentido, se informa que en el día de la fecha la Sociedad ha solicitado al fiduciario la notificación del ejercicio de la Opción de Pago en Especie a los tenedores de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación.

Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlos atte.

Mariano Peterlin
Responsable de Relaciones con el Mercado
CLISA – Compañía Latinoamericana
de Infraestructura & Servicios S.A.